

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****81****MADRID NÚMERO 76****EDICTO**

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76.

Hago saber: A don Carlos Marcelo Bacuilima Albarracín, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen los autos con el número 58 de 2018, habiéndose dictado sentencia de fecha 3 de junio de 2019, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 3 de junio de 2019

En Madrid, a 3 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.832/19)

